



RESOLUCIÓN de la junta Electoral de Aragón de 28 de junio de 2019, por la que se proclaman los Consejeros del Consejo Comarcal de la Comarca del Bajo Aragón.

Concluida la elección de los consejeros del Consejo Comarcal de la Comarca del Bajo Aragón por los concejales de las formaciones políticas que han obtenido puestos en el mismo, tras la celebración de las elecciones locales el día 26 de mayo de 2019, la Junta Electoral de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Ley 10/2002, de 3 de mayo, de creación de la Comarca del Bajo Aragón, procede a la proclamación de los consejeros que integran dicho Consejo Comarcal, que son los siguientes:

A) Partido Socialista Obrero Español:

D. Jorge abril Aznar.
D.^a Susana Mené Pazos.
D. Carlos Eugenio Martín Silvestre.
D. Xavier Tarzán Cuartielles.
D. Diego Moreno Fernández.
D. Miguel Martínez Foz.
D.^a Carmen García Cros.
D.^a M.^a Victoria Alloza Carbó.
D.^a Olivia Doñate Ejarque.
D. Alberto Bayod Camarero.
D. Juan Antonio Lej Esteban.
D. Luis Vicente Peralta Guillén.
D. Javier García Calatrava.
D. Alfonso Palos Sinués.
D. Rafael Lahoz Clavelo.

Suplentes:

D. Juan José Cantos Rodríguez.
D.^a Sofía Mor Buñuel.
D.^a Ana M.^a Anglés Celma.

B) Partido Popular:

D. José Miguel Celma Belmonte.
D.^a Ana Isabel Fernández Romero.
D. Laureano Pérez Soler.
D. Julián Soler Ariño.
D. Óscar Soriano Jiménez.
D.^a Pilar Arellano Mayayo.
D. José Luis Guillén Julián.
D.^a Silvia Casas Foz.
D.^a M.^a Isabel Zabal Palos.
D.^a Isabel Lamiel Tello.
D. Ignacio Carbó Espinosa.

Suplentes:

D.^a María José Rebullida Julián.
D. Daniel Ramo Lorente.
D. Luis Miguel Sancho Milián.
D.^a Ángela Montañés Serrano.
D.^a María Gloria Simón Mulet.

C) Partido Aragonés:

D.^a María José Gascón Cases.
D.^a M.^a Belén Magallón Navarro.
D. Ángel Antolín Herrero.
D. Saúl Riba marzo.
D. José Manuel Insa Vallés.
D. Eduardo Orrios Senli.

Suplentes:

D. Miguel Ángel Balaguer Altabella.
D. Rafael Cervera Margelí.
D.^a Paloma Bonfil Gracia.



D.^a Raquel Bellés Bellés.
D.^a Elena Bosque Boix.

D) Coalición Electoral Ganar: Izquierda Unida-Unidad Popular:
D. Aitor Clemente Guillén.
D.^a María Milián San Nicolás.

Suplentes:

D. Daniel Palomo Espallargas.
D. Miguel Ángel Margelí Monfil.

E) Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs):
D. Francisco José Lahoz Celma.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 47.1 del Texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, la constitución del Consejo Comarcal tendrá lugar el día 22 de julio de 2019.

Zaragoza, 4 de julio de 2019.

**El Presidente de la Junta Electoral de Aragón,
FERNANDO ZUBIRI DE SALINAS**